



AL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

[REDACTED] mayor de edad, provisto del Documento Nacional de Identidad número [REDACTED], en nombre y representación de la **CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS DE ENSEÑANZA EN ARAGÓN (CECE ARAGÓN)** con CIF **G50048628**, y domicilio en Zaragoza, calle **GRAN VÍA, nº 5, 6ºD, C.P. 50005**, y correo electrónico **cecearagon@cece.es**, ante el Ayuntamiento de Zaragoza comparezco, y como mejor en Derecho proceda, **DIGO**:

Que habiéndose publicado en el Que el Boletín Oficial de la Provincia de 31 de diciembre de 2024 la aprobación inicial del Proyecto de Presupuesto General Municipal del año 2025, fijándose en el mismo su exposición al público durante un plazo de quince días hábiles durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones, mediante el presente escrito presento las siguientes

ALEGACIONES

PRIMERA: La **CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS DE ENSEÑANZA EN ARAGÓN** es una organización empresarial del sector educativo que representa a centros privados y concertados de Aragón.

SEGUNDA: Examinando el apartado de Gastos del Proyecto de Presupuesto Municipal, en el Programa 3262 "servicios complementarios de educación" se establecen las siguientes partidas:

Gran Vía nº 5 – 6º Dcha. cecearagon@cece.es apcez@cece.es

Tfno.: 976 314305

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE CENTROS DE ENSEÑANZA
ARAGÓN



ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE
CENTROS DE ENSEÑANZA DE
ZARAGOZA

PROGRAMA 3261 Servicios complementarios de educación

CODIGO		DENOMINACION		CRÉDITO INICIAL
EDU	3261	41101	Organismo Autonomo Educacion y Bibliotecas	12.063.900,00
EDU	3261	41102	O.A.Educacion y Bibliotecas: Proyecto bibliobus	32.000,00
EDU	3261	41103	O.A.Educacion y Bibliotecas: Comedores escuelas infantiles	750.000,00
EDU	3261	41104	O.A.Educacion y Bibliotecas: Cheque familiar conciliacion 0-3 años	1.300.000,00
EDU	3261	41105	O.A.Educacion y Bibliotecas: Plan de actividades bibliotecas	60.000,00
EDU	3261	41106	O.A.Educacion y Bibliotecas: Administracion electronica	137.000,00
EDU	3261	41108	O.A. Educacion y Bibliotecas: Convenio aulas especificas educacion	165.000,00
DES	3261	48400	Subvenciones a AMPAS. Distritos urbanos	122.000,00
RIUR	3261	48410	Subvencion a AMPAS rurales	18.000,00
EQP	3261	62200	Escuela Infantil Arcosur (Plu 2023-03)	100.000,00
EQP	3261	62201	Escuela Infantil Parque Vanesia	171.000,00
EQP	3261	63200	Reformas eficiencia energetica en E.I. Piralla (Plu 2024-12)	40.000,00
EDU	3261	71100	O.A.Educacion y Bibliotecas: Fondos para bibliotecas y libro electronico	160.000,00
TOTAL PROGRAMA 3261 Servicios complementarios de educación				15.118.900,00

De su análisis se deriva la omisión para el ejercicio 2025 de la partida que para “ayudas públicas a actividades educación concertada” figuraba en el Proyecto de Presupuestos de 2024, por importe de 500.000,00 euros, según se indicaba en el mismo:

PROGRAMA 3261 Servicios complementarios de educación

CODIGO		DENOMINACION		CRÉDITO INICIAL
EDU	3261	41101	Organismo Autonomo Educacion y Bibliotecas	11.563.900,00
EDU	3261	41102	O.A.Educacion y Bibliotecas: Proyecto bibliobus	32.000,00
EDU	3261	41103	O.A.Educacion y Bibliotecas: Comedores escuelas infantiles	750.000,00
EDU	3261	41104	O.A.Educacion y Bibliotecas: Cheque familiar conciliacion 0-3 años	1.300.000,00
EDU	3261	41105	O.A.Educacion y Bibliotecas: Plan de actividades bibliotecas	60.000,00
EDU	3261	41106	O.A.Educacion y Bibliotecas: Administracion electronica	137.000,00
EDU	3261	41107	O.A. Educacion y Bibliotecas: Ayudas publicas actividades educacion concertada	500.000,00
EDU	3261	41108	O.A. Educacion y Bibliotecas: Convenio aulas especificas educacion	165.000,00
DES	3261	48400	Subvenciones a AMPAS. Distritos urbanos	110.400,00
RIUR	3261	48410	Subvencion a AMPAS rurales	16.100,00
GUR	3261	62200	Escuela Infantil Arcosur (Plu 2023-03)	275.000,00
GUR	3261	62201	Escuela Infantil Parque Vanesia	100.000,00
EQP	3261	63200	Clasificación E. I. Piralla (Plu 2024-12)	50.000,00
EDU	3261	71100	O.A.Educacion y Bibliotecas: Fondos para bibliotecas y libro electronico	160.000,00
TOTAL PROGRAMA 3261 Servicios complementarios de educación				15.219.400,00

Es por ello por lo que solicitamos la inclusión en el Programa de Servicios Complementarios de Educación de una partida específica para ayudas públicas para la educación concertada por un importe, como mínimo, equivalente al previsto para 2024.

Gran Vía nº 5 – 6º Dcha. cecearagon@cece.es apcez@cece.es Tfno.: 976 314305

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE CENTROS DE ENSEÑANZA
ARAGÓN

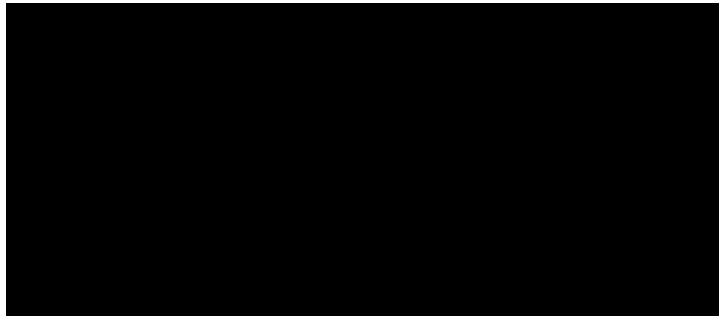


ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE
CENTROS DE ENSEÑANZA DE
ZARAGOZA

Por todo lo expuesto **SOLICITO**

se tengan por presentadas estas alegaciones, se sirva admitirlas y en su virtud y previos los trámites legales y reglamentarios correspondientes, resuelva expresamente en el sentido de acceder a lo solicitado.

Zaragoza, 21 de enero de 2025



Gran Vía nº 5 – 6º Dcha. cecearagon@cece.es apcez@cece.es

Tfno.: 976 314305

Este documento contiene datos no especialmente protegidos